

ANDRÉS M. URRUTIA BADIOLA

SOTA, PUIG I CADAFalch Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL EUSKERA (1917)


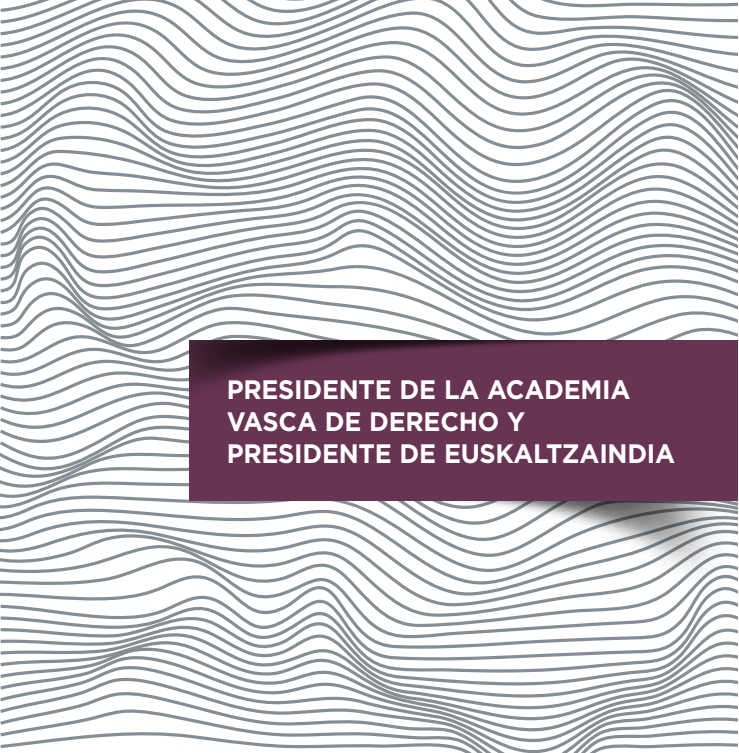
1. RAMÓN DE LA SOTA Y ABURTO Y SU PROGRAMA POLÍTICO

El día 4 de mayo de 1917 se constituyó la primera Diputación de Bizkaia, de mayoría nacionalista vasca, hace exactamente cien años. La primera medida que adoptó fue la elección de su presidente, cargo que recayó en la persona de Ramón de la Sota y Aburto, quien ejerció el mismo durante los años siguientes.

El discurso que tras su elección pronunció de la Sota es una pieza fundamental para entender la actuación de aquella primera Diputación nacionalista vasca y los efectos que todavía hoy tienen entre nosotros muchas de sus realizaciones, especialmente en el ámbito del euskera y de la cultura vasca, en lo que atañe a su institucionalización, presencia y proyección social.

Ese es precisamente el eje director de esta contribución al centenario de aquella primera Diputación nacionalista y su correlación con la efervescencia nacionalista que se vivió tanto en el País Vasco

**EL DISCURSO QUE TRAS
SU ELECCIÓN PRONUNCIÓ
DE LA SOTA ES UNA PIEZA
FUNDAMENTAL PARA
ENTENDER LA ACTUACIÓN
DE AQUELLA PRIMERA
DIPUTACIÓN NACIONALISTA
VASCA**



**PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
VASCA DE DERECHO Y
PRESIDENTE DE EUSKALTZAINDIA**

como en Cataluña en procesos que tuvieron, a pesar de los diferentes contextos sociales y políticos de ambas realidades, una serie de concomitancias y coincidencias en cuanto a los medios y objetivos que interesa destacar, sobre todo en el ámbito lingüístico y cultural.

El recién nombrado presidente de la Diputación de Bizkaia, tal y como reza el diario de sesiones de dicha institución, tras agradecer la confianza con que le honraban sus compañeros, manifestó expresamente: «A esta norma de conducta estará sujeta la actuación de la mayoría nacionalista de esta Corporación, y yo desde esta Presidencia ni quiero ni puedo seguir otro camino»¹.

Para desgranar el contenido de su actuación, señaló a continuación: «Entre las primeras, las educativas, hay ancho campo para nuestras iniciativas. Hay en el País Vasco un movimiento que cuenta con las simpatías de todos los vascos. Me refiero a la labor que ciertos eruditos realizan para conservar y propagar el euskera. Nosotros, desde esta Corporación, debemos ayudar y ayudaremos dicho movimiento con todos los medios morales y materiales que estén a nuestro alcance»².

1. *Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya*, núm. 114, 23 de mayo de 1917.

2. *Ibidem*.

Una de las prioridades, por lo tanto, del programa era la labor de conservación y propagación del euskera junto con la dotación de los medios morales y materiales precisos al respecto. En la misma línea se incluía la preocupación por la creación de escuelas en la zona rural de Bizkaia y del establecimiento de una universidad vasca, que se definía como «puramente vasca, de estudios vascos», si bien se reconocía en este caso que únicamente cabía iniciar esta tarea.

**ERA EVIDENTE LA
PREOCUPACIÓN POR LA
CONSTITUCIÓN DE UNA
ACADEMIA DE LA LENGUA
VASCA QUE SIRVIESE PARA
NORMATIVIZAR EL EUSKERA,
QUE SE ENCONTRABA A
FINALES DEL SIGLO XIX Y
PRINCIPIOS DEL XX EN UNA
SITUACIÓN DE ENCRUCIJADA**

La realización de aquel programa era una vieja aspiración de los nacionalistas vascos que en el caso del euskera, bajo la estela marcada por Sabino Arana Goiri, su fundador, habían impulsado el cultivo y la presencia de la lengua vasca de una forma cada vez más visible dentro de la sociedad, cultivo y presencia a la que había coadyuvado toda una generación de vascófilos que encabezada por Resurrección M^º de Azkue, contaba entre sus filas con ilustres miembros como Luis Elizalde o Kirikiño.

En todos ellos era evidente la preocupación por la constitución de una academia de la lengua vasca que sirviese

para normativizar el euskera, que se encontraba a finales del siglo XIX y principios del XX en una situación de encrucijada, decisiva para su supervivencia. A los primeros intentos fracasados de las asambleas de Hendaia y Hondarribia³, siguió un largo paréntesis que solo a partir de 1917 y el Congreso de Oñati, fructificó en la constitución de Euskaltzaindia como academia de la lengua vasca.

EN LOS PRIMEROS MESES DE 1917, CAMBÓ, ADALID DE LA LLIGA REGIONALISTA DE CATALUNYA, PARTIDO POLÍTICO DE CORTE AUTONOMISTA QUE EL MISMO HABÍA CREADO, VIAJA A BILBAO ACOMPAÑADO DE UNA SERIE DE PROHOMBRES CATALANES PARA RECABAR ADHESIONES

El año 1917 supone, sin embargo, un punto de inflexión en esta labor de institucionalización de la lengua vasca, en el que confluyen de una parte, la iniciativa que el grupo nacionalista de la Diputación de Bizkaia, encabezado por de la Sota, pondrá en marcha a través de los diputados

forales Elguezabal y Landaburu⁴, para la creación de la academia de la lengua vasca, y, de otra parte, la que recoge la sección de lengua del *Primer Congreso de Estudios Vascos*, celebrado en Oñati del 1 al 8 de septiembre de 1918, que acuerda:

«6. La Sección acuerda crear un organismo de investigación y tutela del euskera, dividido en las dos siguientes secciones, separadas y distintas.

- a) *Sección de investigaciones*, cuyo objeto es el estudio de todos los problemas de lingüística euskérica en todas sus ramas.
- b) *Labor práctica*, cuyo objeto será la tutela y restauración del idioma vasco en todos los órdenes sociales, publicaciones, ayuda a los establecimientos docentes que implanten la enseñanza euskérica, oficinas de traducciones, Consultorio de Corporaciones, etc.

A este fin se ha nombrado una ponencia que dentro del plazo que le ha señalado la Asamblea, deberá redactar las bases y someterlas a las Diputaciones Vascas».

Así las cosas, conviene ahora hacer una reflexión sobre esta iniciativa y su conexión con la que con carácter paralelo había surgido en Cataluña, tras el *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana*⁵, que trajo como consecuencia, tras la creación del *Institut d'Estudis Catalans* en 1907, la constitución dentro del mismo de la *Secció Filològica* en 1911, creada como instrumento para atender el proyecto de normativización y normalización lingüística de la lengua catalana.

3. Intentos descritos en profundidad por ZALBIDE, Mikel: «Hendai-Hondarribietako biltzarrak: XX. mendeko hizkuntz plangintzaren iturburu» en *Euskaltzaleen Biltzarren Mendeurrena. Sabino Arana Kultur Elkargoaren Jardunaldiak*. 2001. Bilbao, Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 2003, págs. 1-134.

4. EUSKALTZAINDIA: «Euskaltzaindia nola ta noiz jaio ta geitu zan I. Oñatiko Batzañaraiño». *Euskera 1919-1921*, 1982, págs. 37-41.

5. PEREA, María Pilar: *El centenari del Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana*. Barcelona: Biblioteca de Catalunya, 2006.

En la creación del *Institut* cabe tener en cuenta, conforme a Balcells y Pujol⁶, las figuras que lo impulsaron y conformaron de forma decisiva, entre las cuales incluyen a quien en 1917, y en Bilbao, expuso las bases de la labor de institucionalización de la lengua catalana que pudieran servir de orientación en la actuación a realizar en la lengua vasca. Se trata de Josep Puig y Cadafalch (Mataró, 1877- Barcelona, 1956), arquitecto, historiador del arte, segundo presidente de la *Mancomunitat de Catalunya* (1917-1923) y presidente del *Institut d'Estudis Catalans* en los duros años de la posguerra y el franquismo.

2. CAMBÓ Y PUIG I CADAFALCH EN BILBAO

En los primeros meses de 1917, Cambó, adalid de la *Lliga Regionalista de Catalunya*, partido político de corte autonomista que él mismo había creado, viaja a Bilbao acompañado de una serie de prohombres catalanes para recabar adhesiones en contra de la política arancelaria llevada a cabo por el Gobierno de Madrid.

El viaje es ciertamente triunfal, tal como describen los medios de la época, y recibe en el diario *Euzkadi* y en otros periódicos bilbaínos como la *Gaceta del Norte*, amplias reseñas y material gráfico que atestigua el éxito de la visita. Cambó pronuncia el día 28 de enero de 1917 un discurso que tuvo hondo calado en los nacionalistas vascos y por el que es aplaudido entusiásticamente. Dentro de las personalidades que acompañaron a Cambó se encontraba Puig i Cadafalch,

que el sábado 27 de enero había dictado, a su vez, en el salón de actos de la Filarmónica de Bilbao, una conferencia que trataba del proceso de recuperación de la lengua catalana en aquel momento y en el que puso de relieve cuestiones de gran trascendencia en el posterior desarrollo del programa de actuación de la Diputación nacionalista que presidía de la Sota, presente en aquella conferencia.

PUIG I CADAFALCH SE CENTRÓ EN LA LABOR CULTURAL QUE SE ESTABA REALIZANDO EN CATALUÑA EN MATERIA SOBRE TODO DE LENGUA Y CULTURA, SIN OLVIDARSE DE LA ENSEÑANZA Y SU IMPLICACIÓN EN LA PROPAGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA LENGUA CATALANA

Puig i Cadafalch fue presentado por Manuel de Aznar y Zubigaray, *Imanol*, director de *Euzkadi* quien, además, lo definió de una forma absolutamente precisa:

«El Sr. Puig y Cadafalch es el hombre del laboratorio. Nos decía ayer sonriendo como un viejo filósofo peripatético: "Mas hace por el nacionalismo catalán la publicación de un tratado de álgebra en lengua catalana, que cien asambleas de política arremetedora"»⁷.

6. BALCELLS, Albert y PUJOL, Enric: *Història de l'Institut d'Estudis Catalans. Volum I. 1907-1942*, pag. 20: «Tres noms se solen citar habitualment como a decisius en la fundació de l'Institut: Enric Prat de la Riba (1870-1917), Josep Pijoan i Soteras (1879-1963) i Antoni Rubió i Lluch (1856-1937), als quals caldria afegir-ne un quart: Josep Puig i Cadafalch (1867-1956)».

7. *Euzkadi*, 28 de enero de 1917.

Se encontraban en la sala, como relata *Euzkadi*, Luis de Elizalde, José de Eguileor, Ramón de la Sota y Aburto, Federico Belausteguigoitia y Manuel de Eguilior⁸. Puig i Cadafalch se centró en la labor cultural que se estaba realizando en Cataluña en materia sobre todo de lengua y cultura, sin olvidarse de la enseñanza y su implicación en la propagación y difusión de la lengua catalana.

ES RELEVANTE CENTRARSE EN ESTOS ASPECTOS QUE MUESTRAN UN PARALELISMO ENTRE LA LENGUA Y LA CULTURA CATALANAS Y LA LENGUA Y LA CULTURA VASCAS Y SUS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN, INICIADOS YA HACE UN SIGLO

Tres son los ejes que pueden distinguirse en aquella exposición y que son auténticas ideas-fuerza en las que se basa todo aquel proceso de reconstrucción nacional catalana y de institucionalización de la lengua y cultura catalanas.

El primer eje es el cultivo de la lengua como primer paso para la reconstitución nacional,

«Cuando la lengua florece, se producen los hombres de genio en todas las ciencias; por eso el paso lingüístico es el

8. *Ibidem*.

gran peso que deben apresurarlo todos los pueblos que deseen reconstituir su vida interna.

La reconstitución catalana, intentada por el renacimiento de la literatura, de las artes y de las investigaciones históricas, cosa debida a la iniciativa particular, precisaba otra acción, era necesario complementarla, penetrando en los ámbitos de todas las acciones»⁹.

El segundo es la creación de una institución que lidere los diferentes campos de constitución de la realidad nacional catalana,

«La primera ha sido la constitución del “Instituto de Estudios Catalanes” y que en nuestro deseo en una institución de alta cultura que investigará la ciencia, que ordenará la producción científica, origen de la formación de los grandes cuerpos doctrinales de un país, y nacionalizará los grandes núcleos científicos de todos los países cultos, para asimilarlos a Cataluña.

Dedican sus afanes al estudio de la arqueología, de la historia, del arte y del derecho, siguiendo a este trabajo la investigación de las leyes del lenguaje con sus estudios filológicos, para sacar la consecuencia del estado actual de nuestra literatura como cosa viva del idioma»¹⁰.

Y el tercero es la adecuación de la enseñanza a los alumnos en el idioma que estos conocen,

«Se ocupó después del divorcio que significa la enseñanza a los alumnos en idioma que no conocen, y anatematizó la labor de los que durante años han retardado la labor de cultura por haber dotado a las escuelas de maestros desconocedores del idioma del pueblo, porque enseñar hablando un lenguaje distinto al del alumno y explicar ideas por medio

9. *Ibidem*

10. *Ibidem*.

de palabras que no se entienden es labor negativa que ha provocado el analfabetismo en gran parte de nuestro pueblo»¹¹.

Por último, Puig i Cadafalch señala la necesidad de realizar esa labor por parte de los vascos como estímulo bastante para «mover en vosotros los mismos afanes que iniciaron y desarrollan nuestra actuación», privilegiando el euskera como «idioma riquísimo», cuya desaparición ha de evitarse a toda costa¹².

La conferencia fue organizada por el Círculo de Estudios Vascos, grupo dependiente de Juventud Vasca, organización muy activa en la defensa y promoción de todo lo vasco y contó con una nutrida asistencia que aplaudió la exposición del orador y manifestó su adhesión a las tesis allí expuestas¹³.

Las ideas que Puig i Cadafalch expuso no eran nuevas, ni lo era tampoco el paralelismo entre el autonomismo catalán y el nacionalismo vasco. Tal y como ha sido expuesto por diferentes autores¹⁴, en aquella conferencia ya estaban ínsitas las ideas que luego fructificarán en el País Vasco en la creación de la *Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza* y de la *Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia*.

Por eso es relevante centrarse en estos aspectos que muestran un paralelismo entre la lengua y la cultura catalanas y la lengua y la cultura vascas y sus procesos de institucionalización, iniciados ya hace un siglo.

Una primera aproximación lleva a la constatación de la situación en Cataluña a principios del siglo XX, situación en la que

destaca Enric Prat de la Riba con su obra germinal *La nacionalitat catalana* (1906) en la que plantea, además del binomio nación-estado, algo que es importante a la hora de complementar dicho binomio, cual es la creación de una serie de instituciones específicas que permitan recoger por encima de la estructura puramente estatal, las inquietudes que se manifiestan en la sociedad y que no tienen cabida en un estado que en aquel momento no atiende las necesidades de los pueblos que tienen una identidad propia¹⁵.

Elementos importantes en este proceso de nacionalización son para Prat de la Riba, no solo la lengua y el Derecho, sino el pensamiento nacional, que en el caso de Cataluña, el parafrasea citando al católico Torras i Bages;

«I ve aleshores un gran pensador i ens ensenya que Catalunya no solament té una llengua, un dret, un esperit i un caràcter nacionals, sinó que té també un pensament nacional, i va passant per davant dels nostres ulls un rosari de grans homes de la nostra terra i de cada un ens fa veure com tradueix i actua quelcom comú, permanent, desconegut, semblant a l'esperit nacional que infanta el dret i la llengua, semblant al caràcter nacional que traspua en les obres dels artistes»¹⁶.

En lo relativo a la lengua catalana, la preocupación por su estatus oficial venía de lejos y la acción de la Lliga regionalista como partido político y su trabajo en pro de la lengua catalana también¹⁷. Pero donde realmente se materializa esta

11. *Ibidem*

12. *Ibidem*

13. CAMINO, Iñigo y DE GUEZALA, Luis: *Juventud y nacionalismo vasco. Bilbao (21901-1937)*. Bilbao: Fundación Sabino Arana, 1991.

14. ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia: *La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*. San Sebastián: Editorial Eusko-Ikaskuntza, 1990.

15. PRAT DE LA RIBA, Enric: *La nacionalitat catalana*. Barcelona: RBA Libros, 2013 y PÉREZ NESPEIDA, Manuel: *Prat de la Riba. Nacionalisme i formació d'un estat català*. Barcelona: Editorial Base, 2007.

16. PRAT DE LA RIBA, Enric: *La nacionalitat catalana*. Barcelona: RBA Libros, 2013, pág. 20.

17. BOFILL I MATAS, Jaume: *La llengua catalana. Debat consistorial de 22 de febrer de 1916. Antecedents i conseqüències*. Barcelona: Joventut de Lliga Catalana, 1933, 2ª edició y GRAU, Josep: *La lliga regionalista i la llengua catalana (1901-1924)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006.

preocupación por la institucionalización de la lengua y la cultura es con la creación de la *Mancomunitat de Catalunya* en 1914, mancomunidad que surge al amparo de las opciones concedidas por la Dictadura de Primo de Rivera, que permiten la asociación de las diputaciones con carácter general, en fórmula aprobada por un Real Decreto de 18 de diciembre de 1913 que trae consigo, tras la realización de los trámites y la redacción de sus estatutos, la creación de la *Mancomunitat de Catalunya*, aprobada por Real Decreto de 16 de marzo de 1914, a través de los traspasos de competencias de las diputaciones catalanas¹⁸.

La *Mancomunitat* se fija desde un primer momento como objetivo fundamental la lengua catalana,

«En canvi, la Mancomunitat va néixer amb el senyal inequívoc de la catalanitat lingüística (no sols, doncs, del catalanisme polític), i això cal atribuir-ho a un clima d'opinió general, però també en bona part a la voluntat política concreta de Prat de la Riba, per al qual, precisament, la llengua catalana havia de ser un instrument d'internacionalització, de modernització i d'homologació amb les societats industrials desenvolupades»¹⁹.

En consecuencia y para que dicha lengua cumpliera sus funciones era necesario que por encima de sus variedades

dialectales, se fijase una auténtica variedad estándar que sirviese para su utilización en todos los ámbitos de uso formal de la lengua, en todos sus registros y variedades lingüísticas y que fuera además un elemento de cohesión e identificación de los miembros de la comunidad catalana.

De ahí que para la elaboración de este estándar, la *Mancomunitat* impulse la creación de la *Secció Filològica* dentro del *Institut*, que Prat de la Riba proyecta como una academia viva y al servicio de la comunidad catalana, tal como lo expresa Martí i Castell,

«[...] per això concebé l'Institut d'Estudis Catalans, no com una acadèmia tradicional bàsicament honorífica, sinó com un centre de treball continu d'investigació en totes les àrees del coneixement, en què l'idioma propi de Catalunya fos l'estri habitual d'expressió; per aquest mateix motiu, es crearen les societats filials adscrites a les diverses seccions, que eixamplaren enormement el camp de la recerca. I ho aconseguí. Així, s'obtenia també el reconeixement internacional, universal, d'una llengua i una cultura amagades, soterrades, ofegades»²⁰.

Dentro de esta perspectiva, el catalán recupera su estatus como lengua oficial y la posibilidad de su desarrollo como lengua jurídica, lengua que la propia *Mancomunitat* utiliza en su labor administrativa,

«Amb la Mancomunitat, el català tornà a gaudir del caràcter de llengua oficial, que s'havia reclamat con a ineludible en el Congrés esmentat. En alguns centres de formació esdevingué la llengua principal o fins i tot única. L'any 1916 es constituí l'associació Nostra Parla, que incidia en tots els Països Catalans, que celebraven anualment la Diada de

18. COLOMINES, Agustí i MADAULA, Aurora: *Pàtria i Progrés. La Mancomunitat de Catalunya, 1914-1924*. Barcelona: Editorial Comanegra, 2014; BALCELLS, Albert: *La Mancomunitat de Catalunya, 1914-1925. El primer pas vers l'autogovern des de la desfeta de 1714*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2014; BALCELLS, Albert (ed.): *La Mancomunitat de Catalunya (1914). Simposi del centenari*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2015 y VV.AA.: *Mancomunitat de Catalunya. Marc jurídic. Actes del curs "El marc jurídic de la Mancomunitat de Catalunya". celebrat a Barcelona els dies 27 i 28 de novembre de 2013*. Lleida: Pagès Editors, 2015.

19. GINEBRA, Jordi: «El paper de la Mancomunitat de Catalunya en la codificació de la llengua catalana». *Revista de Catalunya*, número extraordinari, 2014/1, págs. 134.

20. MARTÍ I CASTELL, Joan: *Filologia, història i societat*. Barcelona: Publicacions de l'Abadie de Montserrat, 2016, pág. 256.

la Llengua Catalana i que contribuïa a l'ensenyament del català mitjançant activitats de caràcter molt divers: escoles, concursos, publicacions»²¹.

Es precisamente Puig i Cadafalch quien, fallecido Prat de la Riba el 1 de agosto de 1917, resulta elegido segundo presidente de la *Mancomunitat* y, por lo tanto, máximo responsable de llevar a cabo el proyecto que finalmente fue interrumpido de forma autoritaria en 1925. Puig i Cadafalch ostentará la presidencia de la *Mancomunitat* desde 1917 a 1923 y será el artífice de muchas de las iniciativas en las que se concretará el programa inicial de la *Mancomunitat*. Sobrevivirá a la Guerra Civil y acabará presidiendo el *Institut* en su época de semiclandestinidad bajo el franquismo²².

3. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA VASCAS

Sentadas las bases tanto del programa catalán como de la acción nacionalista vasca y señalados los puntos en los que ambos confluían de forma significativa, cabe preguntarse ahora por la institucionalización operada en el ámbito de la lengua y la cultura vascas. El hito fundamental de este proceso fue el Primer Congreso de Estudios Vascos de Oñati de 1917 en el que como ya se ha mencionado, se produjo la creación de la *Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza*²³, cuya finalidad fundamental era la de articular una comunidad científica en torno a los temas vascos, hasta entonces desatendidos, sobre todo

cuando era palmaria la carencia de una universidad pública vasca.

Como ya es conocido, a diferencia de lo que ocurrió en Cataluña, en el caso del País Vasco, la creación de la Sociedad de Estudios Vascos trajo consigo el nacimiento posterior de la *Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia*, que, si en un primer momento y con una cierta indefinición, se quiso configurar como filial de la Sociedad de Estudios Vascos, posteriormente y ya en su primera sesión plenaria en la Diputación Foral de Gipuzkoa, el 7 de octubre de 1919, se hizo constar que cada una de las instituciones gozaría de su propia personalidad e independencia para el desarrollo de sus objetivos, «6. Euskaltzaindia'ren Eusko Ikaskuntza'rekiko begiruneak adiskidantza osozkoak izan bear zirala erabaki zan, Euskaltzaindia Eusko Ikaskuntz'ren alaba (naiz askatua) dalako».

La Academia de la Lengua Vasca que inició su andadura entre 1918 y 1919 era, sin embargo, una academia que acabó configurándose como una academia libre de ataduras ideológicas y políticas²⁴, pero cuyos objetivos eran claros en torno a la realización de una serie de funciones en relación a la lengua vasca con la creación de dos secciones, la filológica, *Iker*, y la tutelar, *Yagon*, la primera dedicada al estudio científico de la filología vasca y la segunda, a «la conservación, difusión y pureza de la lengua en todos los órdenes de la vida y de las relaciones sociales...»²⁵.

Iniciaba así su actuación aquella *Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia* que había surgido de un primer impulso que el programa de Ramón de la Sota acogió en su origen y que se concretaba dos años después en una nueva realidad que pronto cumplirá cien años

21. *Ibidem*, pág. 258.

22. BALCELLS, Albert: *Puig i Cadafalch, president de Catalunya, i la seva època*. Barcelona: Rafael Dalmau Editor, 2013.

23. ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia: *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko-Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936)*. San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza, 1983.

24. KINTANA GOIRIENA, Jurgi: «Akademiaren sorrera Bilbo, Oñati eta Donostia artean (1918-1919)» ... ob. cit.

25. *Euskaltzaindiaren soñtarauak. Estatutos de la Academia de Lengua Vasca*. Bilbao: Euzko argitaldaria. Editorial Vasca, 1920.

y que sigue como entonces realizando una labor importante en torno al cultivo y desarrollo de la lengua vasca, máxime cuando esta se encuentra presente en distintos territorios y con diferentes estatus en lo que atañe a su oficialidad y a su utilización social.

CIENT AÑOS DESPUÉS, AQUEL PROGRAMA QUE EL PRIMER GOBIERNO DE MAYORÍA NACIONALISTA VASCA EN LA DIPUTACIÓN DE BIZKAIA PROPUSO PARA SU DESARROLLO Y EJECUCIÓN, ES HOY EL ORIGEN DE INSTITUCIONES COMO EUSKALTZAINDIA O DE ACTUACIONES COMO LAS ESCUELAS DE BARRIADA DE BIZKAIA O LA UTILIZACIÓN DEL EUSKERA COMO LENGUA OFICIAL

Así es como vertebró en su momento y vertebra hoy también la *Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia* lo relativo al euskera y lo institucionaliza mediante una labor que trasciende de la distinta situación jurídica del euskera en los territorios de lengua vasca, constituyendo un punto de referencia supraterritorial y transfronterizo que visibiliza la unidad en su diversidad de la lengua vasca y el carácter institucional de la actividad de la Academia en torno a la normativización y normalización de la lengua vasca.

Cien años después, aquel programa que el primer Gobierno de mayoría nacionalista vasca en la Diputación de Bizkaia propuso para su desarrollo y ejecución, es hoy el origen de instituciones como

Euskaltzaindia o de actuaciones como las Escuelas de Barriada de Bizkaia²⁶ o la utilización del euskera como lengua oficial en las labores jurídicas y administrativas de la Diputación de Bizkaia²⁷, configurando así un capítulo más en la historia de la Diputación Foral de Bizkaia, y su presencia en todo lo relacionado con la lengua y la cultura vascas²⁸.

26. ARRIEN BERROJAEHEVARRIA, Gregorio: *Educación y Escuelas de Barriada de Bizkaia. (Escuela y autonomía, 1898-1936)*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia, 1987.

27. URRUTIA BADIOLA, Andrés M. (arg.): *Euskara Foru Aldundien zirkularretan: Bizkaia (1917-1919), Gipuzkoa (1918-1923)*. Bilbao: Academia Vasca de Derecho - Zuzenbidearen Euskal Akademia, 2015.

28. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (dir.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia, 2014.

